



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN
LEY 1128 DE 2007
Calle 9 No.4-12 Segundo Piso
Correo Electrónico: sectribsupsrv@cendoj.ramajudicial.gov.co

## TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO SECRETARÍA SALA ÚNICA

## FIJACIÓN TRASLADO PARA ALEGAR POR ESCRITO No.032

DANDO APLICACIÓN AL ARTÍCULO 13, NUMERAL 1º DE LA LEY 2213 DE 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVEÍDO DEL 8 DE MAYO DE 2024 PROFERIDO POR EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA ALEGAR POR ESCRITO POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS A CADA UNA, AL TRATARSE DEL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA; EN EL PROCESO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

RADICACIÓN / M.P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO AL APELANTE y/o DEMANDANTE o COMÚN	TRASLADO PARTE CONTRARIA y/o NO APELANTE o COMÚN	RECURSO EN TRÁMITE
Ord. Laboral 2023-00104-01 M.P. Dr. Jorge Enrique Gómez Ángel	SEGUNDO MISAEL CAÑÓN RODRÍGUEZ	CI BULK TRADING SUR AMERICA	10-05-2024 al	20-05-2024 al	GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA
			17-05-2024	24-05-2024	

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

Secretaria Sala Única